



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** las ciudadanas que integran la **UNIÓN DE MUJERES LOJANAS**, con sede en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** es encomiable la gestión de la organización, orientada a la generación de espacios y actividades idóneos para entregar a la comunidad un comprometido voluntariado, caracterizado por una profunda vocación de servicio, visión social y espíritu solidario, en una labor propositiva evidenciada en la atención prioritaria a los sectores más vulnerables de la sociedad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a connotadas mujeres, que sobresalen por su notable aporte para la concreción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la directiva e integrantes de la **UNIÓN DE MUJERES LOJANAS**, de la ciudad de Loja, Provincia de Loja, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que motiva el regocijo y homenaje de la colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General